



**AGROINDUSTRIAS SAN JACINTO S.A.A.**

**MEMORIA DEL DIRECTORIO  
AÑO 2024**

**ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS  
AÑOS 2024-2023**

## ÍNDICE

### **SECCIÓN I: DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

### **SECCIÓN II: RESUMEN EJECUTIVO**

#### 2.1) Información general:

- 2.1.1. Datos Generales
- 2.1.2. Antecedentes Históricos
- 2.1.3. Grupo Económico y Accionistas
- 2.1.4. Capital Social y Acciones
- 2.1.5. Objeto Social. Duración
- 2.1.6. La Administración
- 2.1.7. Procesos Legales y Administrativos

#### 2.2) Sector azucarero en el país:

- 2.2.1. Entorno económico
- 2.2.2. Entorno Legal, Político y Social
- 2.2.3. Mercado Peruano del Azúcar

#### 2.3) Desarrollo de las operaciones:

- 2.3.1. Campo
- 2.3.2. Servicios Agrícolas
- 2.3.3. Fábrica
- 2.3.4. Recursos Humanos
- 2.3.5. Comercialización
- 2.3.6. Gestión de Calidad
- 2.3.7. Gestión Ambiental

### **SECCIÓN III: ANALISIS DE RESULTADOS**

#### 3.1) Estados Financieros

#### 3.2) Inversiones

#### 3.3) Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF

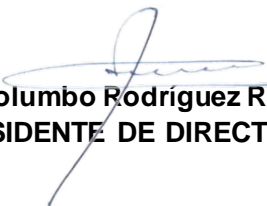
### **SECCIÓN IV: VALORES**

## SECCIÓN I

### DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

“El presente documento contiene información veraz y suficiente respecto al desarrollo del negocio de Agroindustrias San Jacinto S.A.A. durante el año 2024. Sin perjuicio de la responsabilidad que compete al emisor, los firmantes se hacen responsables por su contenido conforme a las disposiciones legales aplicables”.

Cartavio, 24 de febrero de 2025.



**Jorge Columbo Rodríguez Rodríguez**  
**PRESIDENTE DE DIRECTORIO**



**Guillermo Pedro Villanueva Arenas**  
**GERENTE GENERAL**

## SECCION II: RESUMEN EJECUTIVO

### 2.1) INFORMACIÓN GENERAL

#### 2.1.1. DATOS GENERALES

|                                   |   |
|-----------------------------------|---|
| Denominación                      | : Agroindustrias San Jacinto S.A.A.   |
| Dirección                         | : Plaza La Concordia N° 18 - Cartavio, distrito de Santiago de Cao, provincia de Ascope, departamento de La Libertad.   |
|                                   | Solidex Alto s/n San Jacinto, distrito de Nepeña, provincia del Santa, departamento de Áncash. (Oficina Administrativa)   |
| Inscripción en Registros Públicos | : Agroindustrias San Jacinto S.A.A se encuentra inscrita en la Partida Electrónica N°11170681 del Registro de Personas Jurídicas, de la Zona Registral N° V- Sede Trujillo. |

#### 2.1.2. ANTECEDENTES HISTÓRICOS:

La actividad agrícola de la zona data desde la época virreinal en que la corona española entregó las tierras del Valle a la Orden de los Jesuitas. En 1872 fue adquirida por don Henry Swayne Wallace de nacionalidad escocesa quien sentó las bases de la industria azucarera en el valle. A su fallecimiento quedaría como Administrador de la Hacienda San Jacinto su yerno don Augusto B. Leguía hasta 1908, año en que fuera elegido Presidente del Perú.

En 1947 se constituye la empresa Negociación Azucarera Nepeña S.A - NANSA, quien fue la propietaria de la hacienda hasta el año 1969, en que el Estado intervino la propiedad (Reforma Agraria) y la adjudicó a la "Cooperativa Agraria Azucarera Limitada N° 40".

En junio de 1992, por acuerdo de la Asamblea de Socios se hace efectivo el cambio de modelo empresarial de la Cooperativa, convirtiéndose en una Sociedad Anónima .

El 13 de marzo de 1996, se promulgó el Decreto Legislativo 802, "Ley de Saneamiento Económico Financiero de las Empresas Agrarias Azucareras" acogiendo San Jacinto a la modalidad "B" de la citada ley, que implicó la Capitalización del 50% de Compensación de Tiempo de Servicios y 100% de los adeudos laborales, así como la capitalización de la deuda tributaria con una condonación del 70%.

Por acuerdo de la Junta General de Accionistas de fecha 26 de diciembre de 1997 se acordó la Escisión de la línea fabril de la empresa, constituyéndose la empresa Compañía Peruana del Azúcar S.A. con la finalidad de acogerse a los beneficios tributarios previstos en el Decreto Legislativo N° 885 - Ley de Promoción del Sector

Agrario. Posteriormente, por acuerdo de Junta General de fecha 14 de abril de 2003, se aprobó la fusión de ambas empresas, siendo Agroindustrias San Jacinto la empresa absorbente.

En 1997 la compañía sufrió la sequía más severa de los últimos setenta años en el Valle de Nepeña, y en 1998 se vio afectado significativamente por el Fenómeno de “El Niño”, lo que ocasionó importantes pérdidas económicas.

El 22 de octubre del 2009, Corporación Azucarera del Perú S.A, adquirió 20'662,556 acciones de Agroindustrias San Jacinto S.A.A, convirtiéndose en su principal accionista con una participación del 72.62% del total de acciones. Como consecuencia de dicha operación Coazucar lanzó una Oferta Pública de Adquisición (OPA) la misma que culminó el 26 de marzo de 2010, adquiriendo 2'847,802 acciones. Esta OPA, incrementó la participación de Coazucar al 82.63% del total de acciones de la compañía.

Con fecha 20 de abril de 2016, la compañía constituyó la empresa Agrosanjacinto S.A.C, la cual se dedica a desarrollar cultivos de agroexportación. La participación accionaria en dicha compañía es de 99.99%.

En Junta General de Accionistas de fecha 20 de marzo de 2024, se acordó modificar parcialmente el artículo 35° de los Estatutos quedando establecido que los Directores de la sociedad se reúnen ordinariamente cuando menos cuatro (4) veces al año

### **2.1.3. GRUPO ECONÓMICO Y ACCIONISTAS**

La compañía forma parte del conglomerado económico conocido como el Grupo Gloria, uno de los principales grupos económicos de nuestro país, el cual se encuentra conformado por empresas agrupadas en cinco unidades de negocio: Alimentos, Cemento, Agroindustria, Empaques y Nuevos Negocios.

Así, las principales empresas que conforman la Unidad de Alimentos son: Leche Gloria S.A. (Perú), Distribuidora Exclusiva de Productos de Calidad S.A.C. (Perú), Soprole S.A. (Chile), Pil Andina S.A. (Bolivia), Gloria Argentina S.A. (Argentina), Gloria Colombia S.A.S (Colombia), Ecuajugos S.A. (Ecuador) y Leche Gloria Ecuador S.A. (Ecuador).

En la Unidad de Cemento, las principales empresas son: Yura S.A. (Perú), Cal & Cemento Sur S.A. (Perú), Concretos Supermix S.A. (Perú), Soboce S.A. (Bolivia) y Unión Cementera Nacional – UCEM S.A. (Ecuador).

En el caso de la Unidad de Agroindustria, las principales empresas son: Coazúcar del Perú S.A. (Perú), Casa Grande S.A.A. (Perú), Cartavio S.A.A. (Perú), Agrolmos S.A. (Perú), AgroCasaGrande S.A.C. (Perú), AgroSanJacinto S.A.C, AgroAzúcar Ecuador S.A. (Ecuador) y Producargo (Ecuador), Natural Agrofoods Europe S.L. (España) y su sucursal Natural Agrofoods - The Netherlands (Países Bajos). Por su parte, el ingenio de la sociedad AgroAurora S.A.C. (Perú), así como la empresa agroexportadora

Agrofutura Company S.A.C. (Perú) son administradas por COAZUCAR DEL PERU S.A.

En la Unidad de Papeles y Cartones la principal empresa es Trupal S.A. (Perú).

En lo que respecta a Otros Negocios, las principales empresas son: Racionalización Empresarial S.A. (Perú), Illapu Energy S.A. (Perú), Centro de Sistemas y Negocios S.A. (Perú), entre otros.

#### **ESTRUCTURA ACCIONARIA:**

Accionistas con participación igual o mayor al 5% del Capital Social:

| <b>Accionistas</b>                  | <b>%</b> | <b>Grupo Económico</b> | <b>Nacionalidad</b> |
|-------------------------------------|----------|------------------------|---------------------|
| Corporación Azucarera del Perú S.A. | 82.76%   | Grupo Gloria           | Peruana             |

Acciones con derecho a voto:

| <b>Rango</b>   | <b>Nº de Accionistas</b> | <b>Porcentaje</b> |
|----------------|--------------------------|-------------------|
| Menor al 1%    | 1,050                    | 11.92%            |
| Entre 1% - 5%  | 2                        | 5.32%             |
| Entre 5% - 10% | 0                        | 0.00%             |
| Mayor al 10%   | 1                        | 82.76%            |
| Total          | 1,053                    | 100.00%           |

#### **2.1.4. CAPITAL SOCIAL Y ACCIONES**

El Capital Social suscrito, pagado e inscrito en Registros Públicos es de S/ 284'527,860.00, el mismo que se encuentra dividido en 28'452,786 acciones comunes con un valor nominal de S/ 10.00 cada una.

Al 31 de diciembre de 2024, el Patrimonio de la compañía, en miles de soles, es de S/ 392,998 mil.

#### **2.1.5. OBJETO SOCIAL Y DURACIÓN**

Agroindustrias San Jacinto S.A.A. es una sociedad de duración indeterminada dedicada al cultivo, transformación e industrialización de la caña de azúcar, así como a la comercialización de los productos y sub productos derivados de su actividad principal, como azúcares, alcoholes, melaza, fibra de bagazo, etc.; por ello, su actividad principal y objeto social se encuentran enmarcados en la CIU 1072.

La compañía también se dedica al cultivo de caña de azúcar (actividad enmarcada en la CIU 0114); sin embargo, al ser su negocio principal el elaborar azúcar y no caña (la

cual es la materia prima que utiliza para obtener el producto final que es el azúcar) esta actividad no es considerada la principal. Asimismo, la compañía también se dedica a la fabricación de sustancias químicas básicas - alcohol, actividad enmarcada en la CIU 2011.

## **2.1.6. LA ADMINISTRACION**

### **EL DIRECTORIO**

Al 31 de diciembre de 2024, el Directorio de la compañía está conformado por:

#### **PRESIDENTE**

**Jorge Columbo Rodríguez Rodríguez**

Director desde el 02 de noviembre de 2009

Ingeniero Industrial, graduado en la Universidad Nacional de Ingeniería. Realizó estudios con una beca de especialización en lácteos de la CBI en Gran Bretaña. Empresario con una amplia y reconocida trayectoria en el sector privado tanto en el Perú como en el extranjero.

#### **DIRECTORES**

**Claudio José Rodríguez Huaco**

Director desde el 02 de noviembre de 2009

Empresario egresado de Oxford Brookes University, con una Maestría en Lancaster University, y un MBA de la Escuela de Negocios Adolfo Ibañez. También ha llevado cursos en Columbia University y Kellogg School of Management. Antes de formar parte del directorio, trabajó en el área de Banca y Mercados de Capital en Price WaterhouseCoopers, Londres, y en el área de Banca de Inversión de JPMorgan Chase, Nueva York, enfocado en Latinoamérica. Ha desempeñado diversos roles en las empresas del Grupo Gloria en el Perú.

**Juan Luis Christian Kruger Carrión**

Director desde el 01 de marzo de 2023

Ingeniero Agrónomo de la Universidad Agraria La Molina y MBA de ESAN; graduado del Program for Management Development (PMD-39) del Harvard Business School.

Ha laborado en puestos de importancia como Director de Finanzas en Gloria S.A, Director de Finanzas y Administración en Coca Cola Interamerican Corporation, Director-Gerente General de Gloria S.A., Gerente General en Del Mar S.A., Gerente General de Agroindustrias Backus S.A., Director Corporativo de Contraloría del Grupo Gloria para sus unidades de negocios en el Perú y en el extranjero.

Ex Director de la Sociedad Nacional de Pesquería, Ex Presidente de la Asociación Pesquera de la Región Grau; ex Presidente del Comité de Lácteos de la Sociedad

Nacional de Industrias, ex Director de Sociedad Nacional de Exportadores (hoy COMEX PERU).

**Grado de vinculación entre los Directores:**

El señor Jorge Columbo Rodríguez Rodríguez tiene un grado de vinculación por consanguinidad de primer grado con el Sr. Claudio Jose Rodríguez Huaco.

En atención a su participación como Director en otras empresas del grupo, el señor Juan Luis Kruger Carrión no es considerado como Director Independiente.

Se precisa que ninguno de los Directores de Agroindustrias San Jacinto S.A.A. es considerado como Director Independiente.

▪ **PLANA GERENCIAL DE LA SOCIEDAD**

La Plana Gerencial de la sociedad, al 31 de diciembre de 2024, está conformada por:

**CORPORACION AZUCARERA DEL PERU S.A.**

Gerente General desde el 14 de setiembre de 2009

**John Carty Chirinos**

Vicepresidente UN Agroindustria

Empresario, con estudios de Administración de Empresas en la Universidad Católica Santa María, con estudios de posgrado en Centrum Pontifica Universidad Católica del Peru (MADEN); además, ha cursado estudios de gerencia en The CEOs' Management Program en el Kellogg School of Management de Chicago y diversos cursos de marketing, empowerment, gestión de ventas, gestión de calidad, éxito a través de las personas, entre otros. Cuenta con más de 25 años de experiencia en el negocio azucarero, actualmente ocupa el cargo de Vicepresidente de la Unidad Agroindustria; es Gerente General de las empresas: Coazucar del Perú S.A., Casa Grande S.A.A., Cartavio S.A.A, Agrocasa grande S.A.C y Agrosanjacinto S.A.C.

Se ha desempeñado en diferentes áreas en la empresa Cartavio S.A.A como Sub Gerente General, Gerente de Comercialización, Superintendente de Operaciones a cargo de la cosecha tercerizada y el área de sembradores. Antes de trabajar en el negocio azucarero, trabajó y dirigió empresas del rubro industrial, en el rubro embotellador como Gerente General de Industrial Comercial Arequipa S.A., en el rubro ganadero como director en Fundo Paraíso, en el rubro comercial como Gerente General de Comdepro SRLtda., y en el rubro de transporte internacional como Gerente General de Trainco S.A.

John Carty ha sido Vice Presidente del Directorio de la Asociación Peruana de productores de azúcar y biocombustibles, y miembro activo de la Cámara de

Comercio de La Libertad, actualmente es Presidente de la Asociación Peruana de Agroindustriales del Azúcar y Derivados – APAAD.

**Pedro Guillermo Villanueva Arenas**

Gerente General desde el 02 de enero de 2021.

Egresado en Ciencias Náuticas de la Escuela Nacional de Marina Mercante con más de 26 años de experiencia en el gerenciamiento de empresas privadas, cuenta con un MBA de la Universidad de Piura, un MBA Senior para la Alta Dirección y un Programa de Desarrollo Directivo de la misma institución. En su experiencia profesional, antes de incorporarse a nuestra organización, se desempeñó como Gerente de Operaciones en Agroindustrial Paramonga S.A.A., Gerente Administrativo Financiero y Gerente General en COGORNO S.A.; Director Administrativo de la Universidad de Piura, Gerente Comercial de Electronorte, entre otros. Asimismo, se desempeñó como Gerente General de Agrolmos S.A.

**Gustavo Medina Vargas**

Gerente de Campo COAZUCAR

Ingeniero Agrícola, con más de 33 años de experiencia profesional. Es egresado de la Universidad del Valle y la Universidad Nacional de Colombia, cuenta con una Specialization In Management Development, de la University of California At Irvine-Aden International Business School – Colombia y una Especialización en Sistemas Gerenciales de Ingeniería de la Pontificia Universidad Javeriana - Colombia.

Entre los principales puestos que ha desempeñado destacan: Gerente de Operaciones en Healing Farms S.A.S, Gerente de Producción y Gerente de Campo, Cosecha y Maquinaria Agrícola en el Ingenio la Cabaña S.A., y Jefe de Campo y Proyectos, Jefe del departamento de Ingeniería Agrícola y Jefe de Zona de Riego y Proyectos en el Ingenio Mayaguez S.A.; posterior a ello, se incorporó a nuestra organización en el 2019 y se desempeña como Gerente de Campo Coazúcar desde el año 2021.

**Carlos Barrios Velasquez**

Gerente de Servicios Agrícolas COAZUCAR

Ingeniero Industrial titulado, cuenta con más de 2 años de experiencia profesional.

Cuenta con una maestría en Administración de Thomas More University de Managua-Nicaragua. Asimismo, cuenta con un diploma en Gerencia de Proyectos de la Universidad Centroamericana de Managua-Nicaragua. Entre los principales puestos que ha desempeñado destacan: Jefe de Transporte y Alce en ingenio Monte Rosa S.A.; Gerente de Operaciones y de Taller en Central Azucarera Tempisque, desde el año 2021 se desempeña en el cargo de Gerente de Servicios Agrícolas COAZUCAR.

**Víctor Cano Ramirez**

Gerente de Producción COAZUCAR

Ingeniero Industrial egresado de la Universidad Nacional de Ingeniería en Lima; además, cuenta con un MBA Executive, otorgado por la Universidad de Lleida España – Flandes Business School – Chile.

Dentro de su experiencia profesional destacan más de 35 años de experiencia en la Industria Azucarera, desempeñándose como Jefe de Maestranza, Jefe de las Áreas de Descargue, Preparación y Molienda de caña, Sub-Gerente y, a partir del año 2017, ocupa el cargo de Gerente de Producción en la compañía.

**Alberto Corzo Simons**

Gerente Comercial COAZUCAR

Licenciado en Administración de Empresas, egresado de la Universidad Católica Santa María; cuenta con más de 22 años de experiencia profesional.

Entre los principales puestos que ha desempeñado, destacan: Gerente Comercial en Sociedad Agrícola Virú S.A.; Gerente Regional Zona Sur; Gerente de Desarrollo de Canales de Perú y Bolivia; Director de Desarrollo de Nuevos Mercados, Gerente General de Centro América, Costa Rica y Panamá y Gerente de Ventas de Consumo Masivo en Corporación Misti S.A.; Gerente Comercial en Tramo Perú S.R.L. y Gerente en Representaciones NPK E.I.R.L.

Posteriormente, se incorporó a nuestra organización como Superintendente Comercial; y, a partir del año 2020 ocupa el puesto de Gerente Comercial.

**Nora Eliana Alva Villarreal**

Gerente de Administración COAZUCAR

Ingeniera de Sistemas, cuenta con más de 25 años de experiencia profesional. Es egresada de la Universidad Privada Antenor Orrego de Trujillo y cuenta con estudios de Post Grado en Finanzas de la Universidad ESAN, Gestión de Proyectos del CENTRUM de la Pontificia Universidad Católica, Formación y Evaluación Económica de Proyectos de Inversión de la Universidad del Pacífico; cuenta además con un MBA en la Universidad Privada San Ignacio de Loyola de Lima.

En su experiencia profesional, cuenta con 21 años de experiencia en la industria azucarera desempeñándose como Jefe División Presupuestos en la empresa Cartavio S.A.A. y antes de asumir su nuevo rol se desempeñó como Superintendente de Auditoría Interna UN Agroindustria. A partir del año 2017 pasó a ocupar el cargo de Gerente de Administración Coazucar.

**Karen Flores Pinto**

Contadora General

Contadora Pública con más de 24 años de experiencia profesional. Egresada de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, cuenta con una Maestría en Tributación en la Universidad de Lima, anteriormente se ha desempeñado como Contadora General en Cori Puno SAC, también ocupó la posición de Gerente de Contabilidad en Grupo Nestorovic; Gerente de Finanzas en South America Mining Investments S.A.C y Gerente de Contabilidad en Compañía Minera Quiruvilca S.A.; posterior a ello, se incorporó a nuestra organización en el 2018 como Superintendente de Impuestos y desde el 2021 ocupa el cargo de Contador General.

Se precisa que en los dos últimos años no se ha producido cambio del cargo de Contador General, principal funcionario contable.

**Rocio Aquize Díaz**

Gerente Legal COAZUCAR

Abogada titulada de la Universidad Católica de Santa María, Magister en Derecho del Trabajo, egresada del Doctorado en Derecho en la misma casa de estudios.

Ha cursado estudios de: Gestión de Empresas en la Carl Duisberg Gesellschaft en Alemania; "Management Training International" en el Instituto Jansky en Bonn–Alemania; Management Program for Lawyers at Yale School of Management; WHN Negotiation at The Harvard Faculty Club; Gerencia y Dirección de Empresas en el PAD de la Universidad de Piura; estudios en el Aula Iberoamericana del Consejo General del Poder Judicial de España en La Coruña; estudios en el Programa de Acreditación de la Universidad de Alicante - España.

Antes de trabajar en nuestra organización, ha sido Presidente de la Primera Sala Laboral de La Libertad, integrante de la Comisión de Implementación de la Nueva Ley Procesal del Trabajo, docente universitaria y expositora en diversos congresos, diplomados y conferencias en varias ciudades del país.

A partir del año 2012, ocupa el cargo de Gerente Legal Corporativa de COAZUCAR S.A. en el Grupo Gloria; siendo además Directora en los siguientes gremios: Asociación Peruana de Agroindustriales del Azúcar y Derivados (APAAD) – PERU CAÑA, Asociación para el Desarrollo Sostenible (ADAS), Sociedad Nacional de Industrias (SNI), representante ante la Cámara de Comercio de La Libertad y de Piura, así como Consejera del Consejo Regional del SENATI de La Libertad.

**Stanley Simons Chirinos**

Gerente de Gestión Humana COAZUCAR

Abogado titulado de la Universidad Católica de Santa María; ha seguido una serie de cursos de especialización en Gestión de Recursos Humanos y Manejo de Relaciones Colectivas en los últimos 33 años.

Cuenta con más de 40 años de experiencia; antes de reingresar a trabajar a nuestra organización, laboró como Gerente de Recursos Humanos de Gloria, Carsa, Complejo Agroindustrial Cartavio y Sociedad Agrícola Virú.

Se integró a trabajar con nosotros en el año 2011, como Gerente de Recursos Humanos de la UN Agroindustria.

## 2.1.7. PROCESOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS

La Gerencia y sus asesores legales consideran que los procesos judiciales tramitados contra la empresa y resueltos en el año 2024, no la afectarán significativamente respecto a su patrimonio, así como que no surgirán pasivos de importancia como resultado de estas resoluciones, ni tampoco existirá un impacto significativo sobre los resultados de operación y la posición financiera.

Concluido el ejercicio 2024, se encuentran pendientes de resolución procesos judiciales, vinculados principalmente a demandas interpuestas por acreedores, trabajadores y ex – trabajadores de la sociedad quienes reclaman el pago de supuestas omisiones en la determinación y/o cancelación de diferentes adeudos.

## 2.2) SECTOR AZUCARERO EN EL PAÍS

### 2.2.1. ENTORNO ECONÓMICO:

La actividad económica mundial ha mostrado, durante el último trimestre del año, un desempeño mejor al previsto en el Reporte de Inflación de setiembre, sobre todo en el sector servicios. En este contexto, la proyección de crecimiento mundial para 2024 se ha revisado al alza, de 3,1 a 3,2 por ciento.

La economía peruana en el 2024 culminó con un incremento de 3,2 principalmente en el sector de agropecuaria y manufactura, con recuperación resaltante, considerando que se vieron fuertemente afectados en el 2023. (FUENTE BCRP)

Se registró una recuperación en el sector agropecuario en la producción orientada al mercado interno; además la reducción de anomalías en la temperatura del mar contribuyó de manera positiva a la pesca de anchovetas y a la manufactura relacionada. (Fuente: INEI).

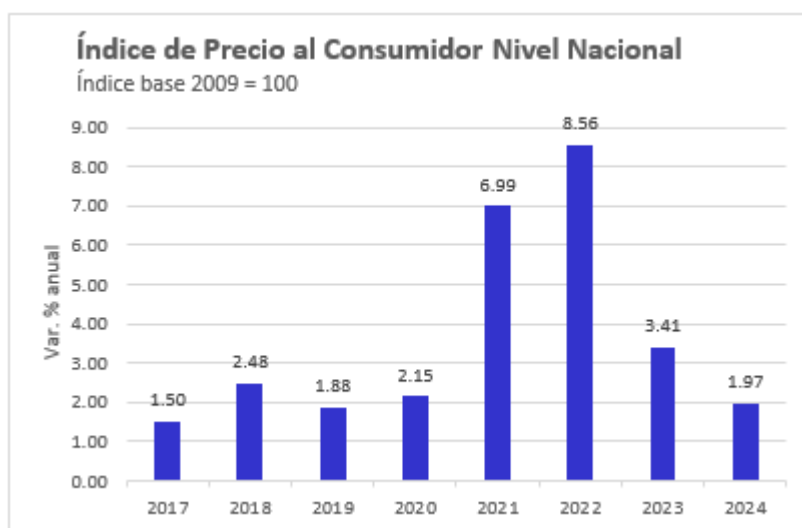
| PBI POR SECTORES ECONÓMICOS<br>(VARIACIONES PORCENTUALES REALES) |             |            |
|--|-------------|------------|
|  | 2023        | 2024*      |
|  | Año         | RI Dic-23  |
| <b>PBI Primario</b>  | <b>2.9</b>  | <b>3.4</b> |
| Agropecuaria   | -2.4        | 3.5        |
| Pesca  | 21.2        | 25.3       |
| Minería Metálica   | 9.3         | 1.8        |
| Hidrocarburos  | 0.7         | 2.6        |
| Manufactura  | -2.3        | 6.6        |
| <b>PBI No Primario</b>   | <b>-1.3</b> | <b>3.1</b> |
| Manufactura  | -8.0        | 2.3        |
| Electricidad y agua  | 3.7         | 2.6        |
| Construcción   | -7.8        | 3.5        |
| Comercio   | 2.4         | 3.1        |
| Servicios  | -0.1        | 3.2        |
| <b>Producto Bruto Interno</b>                                    | <b>-0.4</b> | <b>3.2</b> |

\*Proyección

RI: Reporte de Inflación

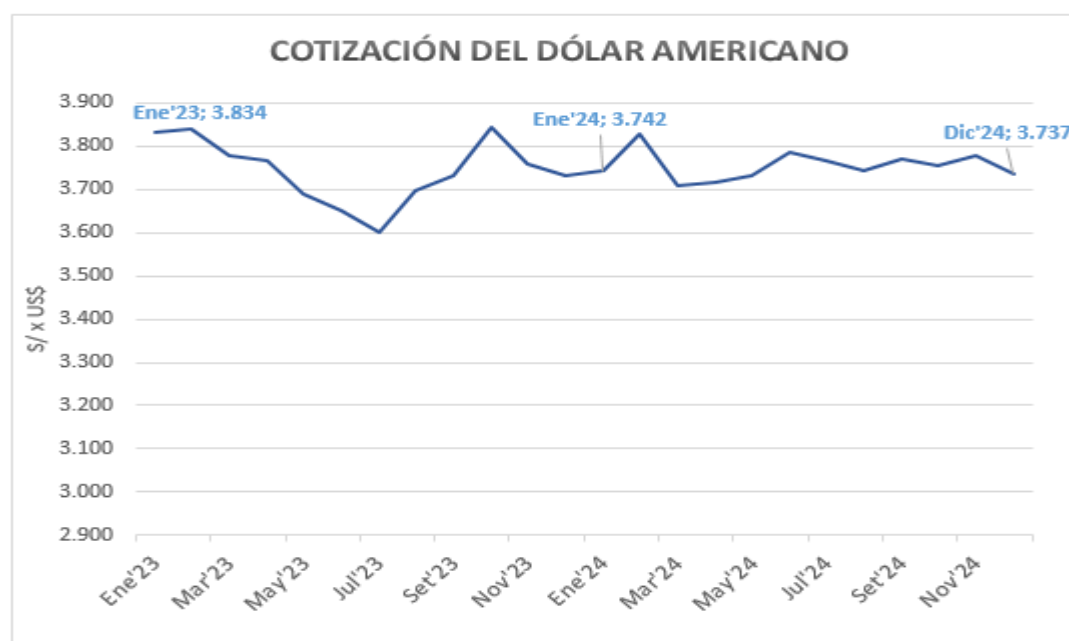
Se proyecta una disminución en el sector agropecuario para el 2025 en 3.0% por el déficit hídrico observado hasta diciembre en la sierra norte y; hasta octubre, en la sierra central y sur; para el 2026 se estima un crecimiento de 3.0% asumiendo condiciones climáticas normales.

El índice de precios al consumidor se registró en 1,97% el 2024, disminuyendo respecto al año anterior el cual registró un índice de 3.41%.



Fuente: BCRP

El tipo de cambio venta interbancario inició el año 2024 con tendencia a la baja con respecto al último trimestre del año 2023; en enero 2024 el tipo de cambio promedio mensual fue de S/ 3.742, cerrando en diciembre del 2024 con S/ 3.737



Fuente: BCRP

## 2.2.2. ENTORNO LEGAL, POLÍTICO Y SOCIAL

La empresa se encuentra dentro del régimen general, tanto en ámbito laboral como en el aspecto tributario. Para el ejercicio 2024 no se han reportado cambios relevantes en materia tributaria o laboral que tenga incidencia o repercusión en la compañía.

Durante el ejercicio 2024 no se ha publicado ni entrado en vigencia normas que tengan un impacto en las actividades económicas de la compañía, tampoco se han emitido paquetes o medidas económicas para la promoción o desarrollo de la actividad azucarera en el país.

La situación política y social del Perú en el ejercicio 2024 no repercutió de modo específico sobre la sociedad ni en la localidad de Nepeña.

## 2.2.3. MERCADO PERUANO DEL AZÚCAR

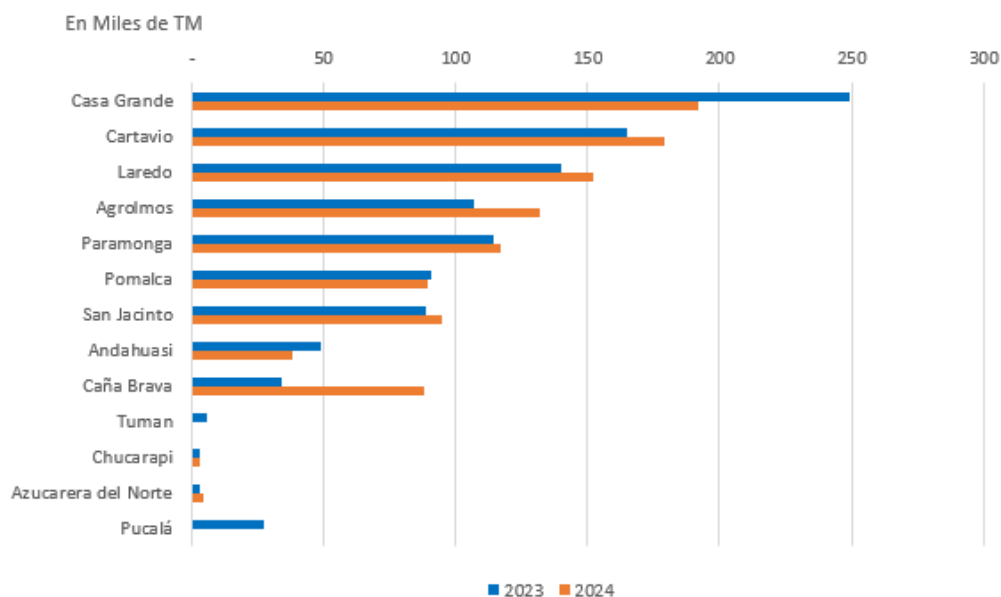
La producción de azúcar en el año 2024 aumentó en 1,089 toneladas, cerrando con un ligero aumento de 1,10% respecto al 2023. A pesar de ello se puede visualizar una reducción y esto se debe principalmente a la menor producción de azúcar en el departamento de Lambayeque.

La empresa Agroindustrias San Jacinto S.A.A produjo 94,695 toneladas de azúcar en el 2024, cuya participación en la producción a nivel nacional fue de 8.70%. En comparación al año anterior la empresa Agroindustrias San Jacinto S.A.A produjo 88,865 toneladas de azúcar en el 2023, cuya participación en la producción a nivel nacional fue de 8.24%.

| TONELADAS    | 2015         | 2016         | 2017         | 2018         | 2019         | 2020         | 2021         | 2022         | 2023*        | 2024*        |
|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| Piura        | -            | -            | -            | 42           | 27           | 51           | 33           | 30           | 34           | 88           |
| Lambayeque   | 193          | 227          | 240          | 275          | 292          | 231          | 262          | 266          | 234          | 225          |
| La Libertad  | 630          | 647          | 596          | 598          | 627          | 638          | 532          | 562          | 554          | 523          |
| Ancash       | 108          | 113          | 97           | 99           | 106          | 110          | 103          | 95           | 89           | 95           |
| Lima         | 184          | 159          | 167          | 176          | 177          | 168          | 163          | 172          | 163          | 155          |
| Arequipa     | 4            | 3            | 3            | 4            | 4            | 4            | 5            | 4            | 3            | 3            |
| <b>Total</b> | <b>1,119</b> | <b>1,148</b> | <b>1,102</b> | <b>1,193</b> | <b>1,232</b> | <b>1,201</b> | <b>1,099</b> | <b>1,129</b> | <b>1,078</b> | <b>1,089</b> |

Fuente: MIDAGRI / APPAD\* 3.27%   -2.50%   -8.54%   2.75%   -4.55%   1.10%

### Producción Nacional de Azúcar por Ingenio



## 2.3) DESARROLLO DE LAS OPERACIONES

### 2.3.1. CAMPO

Agroindustrias San Jacinto S.A.A., al cierre del año 2024, cuenta con 5,570.94 hectáreas netas bajo cultivo.

#### **MOLIENDA ANUAL**

En el año 2024, la producción de caña propia fue de 567,138 toneladas, menor en 1% con relación al año 2023. Del total de caña cosechada, el 100% se procesó en nuestro Ingenio. La superficie cosechada fue de 4,198 ha, registrándose una reducción del 4% respecto al año 2023 que llegó a 4,386 ha.

#### **RENDIMIENTO DE CAMPOS PROPIOS**

Con relación al año 2023 el rendimiento de toneladas de caña por hectárea (TCH), presenta un incremento del 3%; las toneladas de caña por hectárea mes (TCHM) fue mayor en un 9%, mientras que el porcentaje de sacarosa fue mayor en un 1% con respecto al año 2023.

| INDICADOR | 2024   | 2023   | VARIACIÓN % |
|-----------|--------|--------|-------------|
| TCH       | 135.08 | 131.02 | 3%          |
| TCHM      | 8.72   | 7.99   | 9%          |
| EDAD      | 15.50  | 16.39  | -5%         |
| %Sacarosa | 12.59  | 12.53  | 1%          |

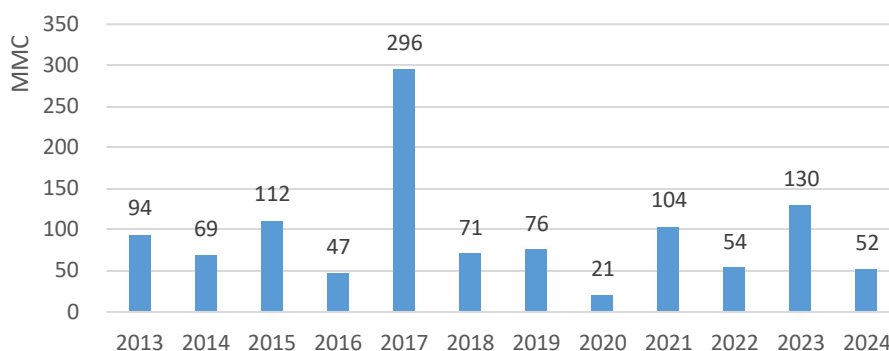
#### **INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Durante el año 2024 se renovaron 887 ha, equivalente al 16% del área cultivada, un 4% más con respecto al 2023.

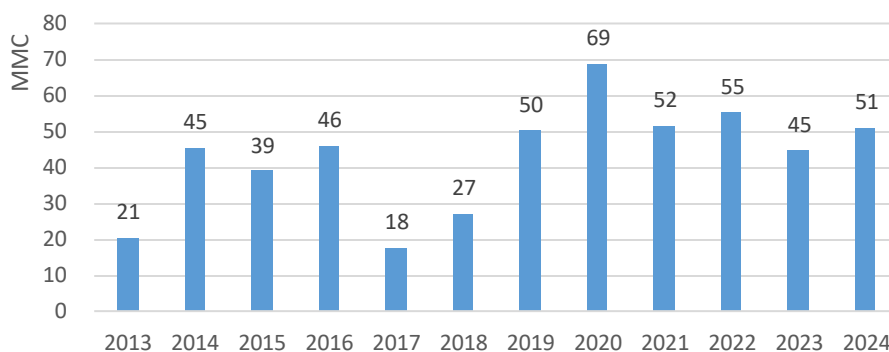
#### **Recursos Hídricos**

En el año 2024 la descarga del río Nepeña fue menor en un 58%, mientras que Chincas aportó un 15% más comparado al año anterior. Se regaron por gravedad un acumulado de 71,324 ha, con un cumplimiento de riego del 88%.

Comparativo Volumen acumulado Descarga de Rio en MMC 2013 al 2024



Comparativo Volumen acumulado Captado de Canal Chinecas Valle Nepeña en MMC



### Fertilización

En el año 2024, con la finalidad de mejorar la fertilidad de los suelos con déficits de potasio, se aplicó un promedio de 44 Ton/ha de vinaza a 587 has. Con respecto al Plan de Fertilización se cumplió el 88%.

### Control de Malezas

Se cumplió el 101% del programa anual de aplicación de herbicidas, con un avance promedio mensual de 1,045 has aplicadas, gracias a la mecanización con el uso de Drones.

## PROYECTOS E INGENIERÍA

### Automatización casetas de riego y pozos

Las casetas de goteo y pozos de la Zona 1 operaban de forma manual, lo que requería tres turnos en cada caseta, además de un personal para la apertura y cierre de pozos. Sin embargo, debido a la escasez de mano de obra, se planteó la necesidad de su automatización y centralización.

El objetivo fue lograr que el control y la operación del riego se realicen de forma oportuna, además de obtener una mayor eficiencia en la aplicación del agua. En este proyecto, se automatizaron tres casetas de riego por goteo y 41 pozos tubulares. Esto incluyó la actualización de los controladores de riego, la implementación de unidades remotas y el reemplazo de válvulas y solenoides.

### **Perforación pozo de reemplazo pozo morteros 5**

Se identificó la necesidad de perforar un pozo de reemplazo para el existente, denominado "Morteros 5", con el objetivo de mantener el recurso hídrico en el campo de goteo Veta Blanca y garantizar la producción de caña de azúcar en toda el área cultivada. El pozo original, "Morteros 5", será inhabilitado y sellado en conformidad con el artículo 18° del Reglamento de Procedimientos Administrativos para el Otorgamiento de Derechos de Uso de Agua y Autorización para la Ejecución de Obras en Fuentes Naturales de Agua, aprobado mediante la Resolución Jefatural N° 007-2015-ANA. Este proyecto consistió en la perforación de un pozo tubular de 50 metros de profundidad en el campo Morteros, diseñado con tuberías filtro de 16" y tuberías ciegas de 16". Se inició con la construcción de un ante pozo anillado de concreto de 2 metros de altura. El material de filtro utilizado fue piedra grava de canto rodado, con un tamaño que varía entre 3/8" y 1/2" de diámetro.

Al finalizar la perforación, se realizó una prueba de bombeo continua durante 72 horas para garantizar el caudal requerido.

### **Impermeabilización con geomembrana reservorio la capilla**

El proyecto consistió en el revestimiento del reservorio La Capilla, con geo membrana HDPE de 1,00 mm de espesor, con una capacidad de 80.000 m<sup>3</sup>. El objetivo principal era reducir las pérdidas por infiltración, ya que anteriormente el reservorio era una excavación en tierra.

Este reservorio se utiliza para la regulación nocturna del agua proveniente de los pozos, permitiendo con esta mejora aumentar la eficiencia en la distribución del agua durante el día.

### **Adquisición de 10 equipos de bombeo**

En este proyecto, se adquirieron 8 equipos de bombeo, que incluyen 8 bombas tipo turbina con sus respectivas canastillas, 8 linternas de descarga, tuberías de succión para cada bomba y 10 motores. Esta renovación es fundamental, ya que los equipos anteriores, que tenían una antigüedad de 11 y 12 años, habían sufrido un desgaste considerable debido a su uso continuo. Gracias a esta actualización, podemos garantizar un abastecimiento hídrico adecuado para los campos, lo que a su vez asegura la continuidad de la producción.

En materia de inversiones, durante el año 2024, se culminaron las siguientes:

Fábrica: Instalación de los airsweep en el área de elaboración, que contribuirá en la eliminación de acumulación de polvillo en las tolvas de azúcar y con ello, disminuir su limpieza.

Instalación de nuevo atemperador de vapor, para dar mayor estabilidad de la temperatura y reducir las pérdidas químicas en el pre – evaporador.

Se realizó la adquisición de motor y variador de mayor potencia, para repotenciar bomba de agua de alimentación a calderas y garantizar el abastecimiento de agua.

Otros: Se construyó nueva data center, para el área de sistemas dentro de las instalaciones de fábrica, para centralizar los equipos de redes y comunicación.

Inversiones en ejecución:

Fábrica: Segunda etapa de migración de plataforma de operaciones, en el área de calderas. Virtualización de los servidores y visualización del Scada en las demás áreas de operación.

Construcción de los tanques de alcohol de 200m<sup>3</sup> y 500m<sup>3</sup>, para contribuir con el mayor volumen y continuidad de producción; disminuyendo además las paradas de planta por alto stock de almacenamiento.

Primera etapa Petar; se culminó con el estudio de caracterización con la finalidad de realizar la ingeniería y diseño de infraestructura, para el tratamiento de efluentes en fábrica.

Se realizó la ingeniería a detalle con la primera etapa, para la fabricación de la nueva grúa hilo de 50 ton.

### **2.3.2. SERVICIOS AGRICOLAS**

Gestionamos eficientemente la cadena de abastecimiento de caña de azúcar más grande de Áncash, asegurando un suministro sostenido y eficiente para el ingenio azucarero. Durante el 2024, controlamos el corte, alce y transporte de 567,138 toneladas de caña propia.

En este periodo, hemos cosechado mecánicamente 534,727 toneladas de caña, representando el 95% de la molienda total de caña propia (4% más que el año 2024). También durante el año se ha realizado el corte mecanizado verde, llegando a cosechar 327,722 toneladas de caña lo que representa el 67% del total de caña; incrementando un 17% con respecto al 2023.

Dicha labor se realizó en diferentes campos aledaños a centros poblados demostrando así nuestro compromiso con el cumplimiento del PAMA.

Además, se logró con éxito la implementación del sistema BIOSALC, obteniendo resultados en línea y logrando que el personal de cosecha y operaciones se adapte a la tecnología de este sistema.

Gestionamos el mantenimiento de toda la maquinaria pesada, agrícola, transporte pesado y liviano; mejorando la disponibilidad y confiabilidad de los equipos.

Se asumió el mantenimiento preventivo básico de los equipos por nuestro taller, reduciendo la tercerización del servicio. Cada una de estas mejoras está orientada en el enfoque de gestión de activos para el mantenimiento, poniendo énfasis en las estrategias, la calidad y la disminución de los costos.

### 2.3.3. FÁBRICA

El ritmo de molienda diario en promedio fue de 3,278 TCD y por hora 159.72 TCH. El Área de Extracción logró un indicador con promedio anual de 97.63%, contenido de sacarosa en bagazo de 1.11%. Asimismo, se realizó el mantenimiento de los reductores Lufkin del molino N°01 y N°06, para garantizar la disponibilidad de los equipos críticos en la línea de producción.

Se cumplió con el SOP comercial de producción de azúcar blanca, siendo mayor respecto al 2023 cumpliendo además con el indicador de bolsas conforme 96.20% en noviembre y 99.90% en diciembre [meta >95%]. Con la puesta en marcha del clarificador SRT N°02, se contribuyó con la recuperación de azúcar y menor consumo de cal.

Se realizó la migración de la plataforma de operación de las calderas; garantizando el soporte y continuidad de operaciones.

Referente a la generación eléctrica, se continuó con la exportación de energía y venta interna a Agro Aurora con 59,382 Mwh, siendo mayor respecto a los años anteriores.

Con respecto a la producción de alcohol, se alcanzó mayor volumen de producción respecto al año anterior; en el proceso de fermentación se incrementó el °Brix de alimentación, nueva cepa de levadura, para la operación de destilación se tuvo un incremento de producción de alcohol neutro en comparación de los años anteriores, terminando el año con 1,253 m3; esto debido a la mayor venta de alcohol y mejoras de control en la operación de la planta N°04.

Como parte del cumplimiento y compromiso de las normas de la empresa, se realizó la mejora de infraestructura por levantamiento de observaciones de SUNAFIL en las áreas fabriles, contribuyendo al bienestar y seguridad de sus trabajadores.

A continuación, un resumen de las principales variables en la gestión de las operaciones fabriles:

| INDICADORES     | UM   | 2024      | 2023      | Var. |
|-----------------|------|-----------|-----------|------|
| CAÑA TOTAL      | TM   | 926,065   | 863,645   | 7%   |
| TOTAL AZÚCAR    | TM   | 94,695    | 88,865    | 7%   |
| Rdto. Comercial | %    | 10.23%    | 10.29%    | -1%  |
| EXTRACCIÓN      | %    | 97.63%    | 97.71%    | 0%   |
| RECOBRADO       | %    | 80.27%    | 81.31%    | -1%  |
| ALCOHOL         | Lts. | 6,956,412 | 5,149,552 | 35%  |

### 2.3.4. RECURSOS HUMANOS

#### Fuerza Laboral

| TIPO             | 2024       |            |             | 2023       |            |             | Var       |
|------------------|------------|------------|-------------|------------|------------|-------------|-----------|
|                  | Estables   | Plazo Fijo | Total       | Estables   | Plazo Fijo | Total       |           |
| Funcionarios     | 26         | 3          | 29          | 28         | 2          | 30          | -1        |
| Empleados        | 117        | 61         | 178         | 119        | 57         | 176         | 2         |
| Obreros          | 807        | 60         | 867         | 812        | 63         | 875         | -8        |
| <b>Sub Total</b> | <b>950</b> | <b>124</b> | <b>1074</b> | <b>959</b> | <b>122</b> | <b>1081</b> | <b>-7</b> |

## **GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

### **Remuneraciones, compensaciones y prestaciones**

Como cada año, cumplimos con el pago de las obligaciones laborales oportunamente y de acuerdo a Ley. En junio del 2024, se efectivizó un incremento de S/ 85.00 soles al sueldo básico, según lo estipulado en el convenio colectivo vigente.

En línea con los resultados económicos del ejercicio 2023, se distribuyeron utilidades por un total de S/ 8, 247, 569.

Entregamos cuatro bolsas de azúcar de 50 Kg a nuestros trabajadores que superaron el periodo de prueba.

### **Relaciones Laborales**

Mantuvimos un diálogo constante con nuestros trabajadores y organizaciones sindicales, bajo un marco de respeto, armonía y cooperación. A través de reuniones de trabajo, fortalecimos la comunicación directa, abordamos sus inquietudes e informamos sobre la implementación de nuevas normas internas y modificaciones en la legislación laboral.

Asimismo, recibimos inspecciones de las autoridades tutelares del Estado, garantizando el cumplimiento de la normativa vigente.

### **Comunicación**

Contamos con el Programa de Voceros Internos en el cual participan colaboradores de diferentes áreas quienes participan de reuniones periódicas para transmitir mensajes clave y consolidar la comunicación interna.

Asimismo, reforzamos la comunicación con jefaturas y superintendencias a través del programa Líderes San Jacinto, ampliando el alcance y efectividad de las comunicaciones.

### **Capacitación y Desarrollo**

Trabajamos continuamente en el desarrollo de competencias y habilidades de nuestros equipos, alcanzando 23,675 horas hombre de capacitación en 446 eventos formativos, beneficiando a 1,189 colaboradores.

Uno de los programas clave fue Seguridad y Salud en el Trabajo, donde se impartieron diversas capacitaciones para fortalecer los conocimientos del personal. Se logró capacitar al 99% de los trabajadores en las cuatro sesiones obligatorias de seguridad, abordando temas como política de seguridad y RISST, prevención de lesiones en extremidades, exposición a radiación solar, seguridad en oficinas, riesgos ergonómicos, trabajos de alto riesgo, uso seguro de agroquímicos y fertilizantes, almacenaje de materiales, manejo de productos químicos y uso de equipos de protección personal y colectiva.

Estas acciones reafirman nuestro compromiso con la seguridad y el bienestar de nuestros colaboradores, garantizando un entorno laboral más protegido y saludable.

## **Bienestar Social**

Durante 2024, realizamos diversas campañas de salud en beneficio de nuestros colaboradores, incluyendo vacunación contra influenza y hepatitis B, así como despistajes de TBC y VIH, alcanzando una participación del 70% del personal. También realizamos campañas oftalmológicas para trabajadores y sus familias, facilitando el diagnóstico de enfermedades visuales. Además, en coordinación con EsSalud Casma, ejecutamos parte del programa “Mi Salud, Mi Vida”.

En cumplimiento de los derechos laborales, otorgamos licencias por paternidad, defunción y enfermedad grave de familiar directo, además de beneficios sindicales como el reconocimiento de citas médicas en EsSalud y la asignación por fallecimiento.

Durante la Navidad, entregamos canastas con productos de primera necesidad a todos nuestros colaboradores y regalos navideños a los hijos de trabajadores entre 0 y 10 años.

## **Clima laboral:**

Desarrollamos actividades de integración para fortalecer el clima laboral, siendo las principales acciones:

- **Día del Trabajo:** obsequiamos presentes a todos nuestros trabajadores.
- **Bienvenido Bebé Cañero:** entrega de un pack de bienvenida para los hijos recién nacidos de nuestros colaboradores.
- **Team Building “El Desafío de la Caña”:** para promover el trabajo en equipo y la confraternidad en los diversos anexos de la Superintendencia de Campo.
- **Campeonato deportivo:** con la participación de todas las gerencia y áreas de la empresa en las categorías de máster y libre.
- Conmemoraciones especiales: día de la amistad, día de la madre y del padre, entre otros.
- Concurso de Nacimientos: Iniciativa que fomentó la creatividad y el espíritu navideño.

De igual manera, se desarrollaron los siguientes reconocimientos:

- Reconocimiento a trabajadores destacados quienes resaltaron en el cumplimiento de los objetivos.
- Destacados en capacitación.
- Reconocimientos en temas de seguridad.

## **Seguridad industrial**

Nuestro Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo está diseñado para garantizar condiciones óptimas de seguridad y bienestar, promoviendo la mejora continua y la prevención de accidentes laborales. En 2024, realizamos las siguientes acciones claves:

- Actualización del Plan para la vigilancia, prevención y control de la COVID 19 en el trabajo, de acuerdo a la normativa vigente y disposiciones del gobierno. Se continuó con la aplicación de los controles para prevenir el contagio entre nuestros trabajadores.

- Dotación de bloqueador solar y repelente, minimizando la exposición a la radiación solar y al zancudo transmisor del dengue, con capacitación reforzada para el personal de mayor riesgo.
- Primer Concurso de Brigadas de Respuesta a Emergencias, orientado a fortalecer los conocimientos adquiridos y reducir los tiempos de respuesta de atención.
- En conmemoración del día mundial de la seguridad y salud en el trabajo, desarrollamos la primera feria de exposición de productos de seguridad, para sensibilizar a los en la prevención de accidentes.
- Primer Concurso de Proyectos de SST, con categorías de Ingeniería para la Seguridad en el Trabajo y Mejores formas de hacer las cosas, fomentando la innovación y el compromiso de los colaboradores.
- Auditoría de seguimiento de la certificación ISO 45001, validada por auditores externos, garantizando el cumplimiento de estándares de seguridad.
- Monitoreos ocupacionales para evaluar agentes físicos, químicos, disergonómicos y psicosociales, con el objetivo de implementar medidas preventivas.
- Inspecciones de seguridad en las áreas de Fábrica, Campo, Servicios Agrícolas, Gestión Humana y Administración, identificando y corrigiendo riesgos para prevenir accidentes.
- Actualización de las matrices de identificación de peligros, evaluación de riesgos y controles en todos los puestos de trabajo.
- El Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo desarrolló sus actividades de prevención de acuerdo a lo establecido por la normativa vigente, fomentando la participación de los colaboradores para la mejora continua del sistema de seguridad.
- Implementación del Programa de Seguridad Basada en el Comportamiento, promoviendo una cultura de seguridad y reforzando conductas seguras en los equipos de trabajo.

### **Responsabilidad Social**

Nuestro compromiso con la sostenibilidad social se traduce en acciones concretas alineadas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para generar impacto positivo en nuestras comunidades.

Valoramos el diálogo social como base de nuestras relaciones comunitarias, priorizando las siguientes líneas de acción:

### **Desarrollo Local y Ciudadanía**

- Donamos un terreno de 801 m<sup>2</sup> a la Municipalidad Distrital de Nepeña, asegurando la continuidad del hospital San Jacinto I-IV y mejorando el acceso a la salud en la zona.
- Utilizamos maquinaria pesada para proteger zonas vulnerables del río Nepeña, mitigando riesgos ante posibles fenómenos climáticos.
- En alianza con la Municipalidad de Nepeña, apoyamos con maquinaria para el retiro de residuos y promovimos el cuidado del medio ambiente mediante la donación de más de **60 plantines** a entidades locales y juntas vecinales.

- Voluntariado corporativo a través del programa “Amigos de San Jacinto”, enfocados en festividades navideñas.
- Participamos en las festividades del valle Nepeña, incluyendo la Fiesta Patronal de San Jacinto, con actividades como el concurso de la Causa San Jacinteña, declamaciones escolares, misa de novenas y verbena cultural.

### **Cultura Financiera y Emprendimiento**

Impulsamos el bienestar económico y la autonomía a través de:

- Programa “Manos de Mujer”: En colaboración con la UTP, organizamos talleres de marketing que beneficiaron a las esposas de trabajadores, fortaleciendo sus emprendimientos locales.
- **Cañeras del Ahorro:** Más de **50 esposas de trabajadores** en los anexos de San Jacinto y San José participaron en sesiones prácticas sobre economía del hogar.

### **Promoción de la Salud y el Deporte**

Contribuimos al bienestar integral de la comunidad mediante

- Programa “Anemia Cero”: Beneficiamos a más de 25 niños entre 0 y 5 años con charlas de nutrición, entrega de víveres, visitas domiciliarias y seguimiento junto al MINSA San Jacinto.
- Organizamos talleres de verano, que incluyeron fútbol, vóley y danza moderna, beneficiando a más de 60 niños.

### **Fortalecimiento de la Educación**

Reafirmamos nuestro compromiso con la educación sostenible a través de:

- Programa “La Ruta Cañera”: Brindamos experiencias educativas a 25 familias azucareras y a más de 50 estudiantes universitarios, quienes conocieron nuestros procesos productivos y tecnología.
- Realizamos charlas sobre primeros auxilios y seguridad en los colegios San Jacinto y San José, beneficiando a más de 70 estudiantes de secundaria.

## **2.3.5. COMERCIALIZACIÓN**

Las ventas de bienes y servicios y otros ingresos acumulados del periodo 2024 en miles de soles (sin impuestos) fueron de S/ 267.89 MM, muestran un decremento del 9 % en comparación con el mismo periodo del año anterior alcanzando un total de S/ 292.86 MM.

Las ventas en volumen de azúcar en el año 2024 alcanzaron las 82,890 TM equivalente a 1´657,799 sacos, con una facturación de S/ 226.81 MM, comparado con el año anterior, que fueron 90,626 TM equivalente a 1´812,516 sacos, con una facturación de S/ 253.13 MM. Esto ha significado un decremento en volumen de 7,736 TM equivalente a 154,717 sacos y en soles un decremento de S/ 26.31 MM.

El precio promedio del 2024 experimentó una disminución del 2% con respecto al año anterior, a consecuencia de la caída del precio internacional del azúcar.

Continuando con la expansión de mercados, se exportaron 421 TM de azúcar, equivalente a 8,426 sacos, mientras que el 2023 las exportaciones fueron 1,074 TM equivalente a 21,473 sacos. Lo que representó un decremento del 61%.

El volumen total en ventas de alcohol para el año 2024 fue de 6.93 MM de litros, mayor en 40% con respecto al año anterior que fue de 4.94 MM de litros, con una facturación de S/. 17.52 MM y con un valor venta promedio de S/ 2.53 por litro, 4% menor que el valor venta promedio del año 2023 que fue de S/ 2.64 por litro.

Las exportaciones de alcohol en el 2024 alcanzaron los 1.52 MM de litros, comparado con el año anterior que se exportaron 2.30 MM, resultó un decremento del 34%.

### **2.3.6. GESTIÓN DE CALIDAD**

Agroindustrias San Jacinto S.A.A, es una empresa dedicada al cultivo, transformación e industrialización de la caña de azúcar; así como la comercialización de los productos tales como azúcar rubia y blanca, incluidos también subproductos derivados de su actividad principal conocidos como melaza del cual se produce alcoholes que en el mercado nacional e internacional se comercializan como alcohol etílico rectificado, alcohol etílico industrial y alcohol etílico neutro y bagazo que se utiliza en la producción de energía eléctrica.

Desde el año 2003 Agroindustrias San Jacinto S.A.A. ha venido implementando Sistemas de Gestión bajo los requisitos de los estándares ISO (International Standard Organization) con el objetivo que la organización mantenga una cultura de estandarización de sus procesos. San Jacinto, es una empresa consciente con el cliente y con sus trabajadores, y desarrolla sus actividades bajo cuatro pilares fundamentales, que son:

#### **2.3.6.1. Calidad**

Nuestros productos, azúcares rubia y blanca, alcohol etílico rectificado, alcohol etílico industrial y alcohol etílico neutro están certificados bajo el estándar ISO 9001:2015, lo que ha permitido que los procesos estén estandarizados y la calidad desde la elaboración y comercialización sea óptima. Con la finalidad de verificar el cumplimiento de los requisitos de este estándar, en el mes de agosto se llevó a cabo la auditoría interna y en el mes de noviembre, se ejecutó la auditoría externa del 2do seguimiento a la certificación, a cargo de la Casa Certificadora AENOR, con resultados satisfactorios.

#### **2.3.6.2. Inocuidad**

Contamos con Validación Técnica Oficial del Plan HACCP (Hazard Analysis and Critical Control Points) para la elaboración de azúcar rubia, y azúcar blanca destinadas para el consumo humano. La cultura de la inocuidad en la organización nos ha permitido asegurar la competitividad en el mercado, estandarizar nuestros procesos y mejorar la infraestructura de las plantas de procesamiento. Además, esta herramienta implementada nos ha permitido establecer controles para identificación y mitigación de peligros y riesgos para la inocuidad. La verificación del cumplimiento de los requisitos del esquema de certificación FSSC 22000 (Food Safety System Certification) y el sistema HACCP, se realizó en el mes de noviembre mediante una auditoría interna. Asimismo, en diciembre, se llevó a cabo la primera fase de la auditoría externa para la certificación de la fábrica de azúcar bajo la norma FSSC 22000 V.6, obteniendo resultados satisfactorios. San Jacinto se ha estado

preparando rigurosamente, tanto en términos documentales como en infraestructura y cultura de seguridad alimentaria.

En cuanto al último trimestre, se inició el proceso para renovar la validación técnica oficial del Plan HACCP para la producción y almacenamiento de azúcar rubia y blanca. Este proceso también abarca el cumplimiento de las Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), los Programas de Higiene y Saneamiento (PHS), y la implementación de nuestro sistema HACCP en las instalaciones de la fábrica de azúcar.

### **2.3.6.3. Seguridad y salud ocupacional:**

La implementación de un sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) nos ha permitido gestionar la eliminación o minimizar los riesgos de SST para prevenir lesiones y deterioro a la salud de nuestros trabajadores.

El equipo auditor interno realizó la auditoría interna del estándar ISO 45001:2018 en el mes de agosto, con la finalidad de evaluar el cumplimiento de los requisitos de este estándar. En el mes de noviembre la casa certificadora AENOR llevó a cabo la auditoría externa del segundo seguimiento, con resultados conformes.

Agroindustrias San Jacinto S.A.A. cuenta con un Equipo Auditor Interno que es el responsable de evaluar el cumplimiento de los requisitos de las Normas implementadas, éste equipo es constantemente capacitado y está conformado por personal que cumple con la experiencia y las competencias necesarias para llevar a cabo ésta tarea con éxito. Para este periodo debemos resaltar la capacitación de Interpretación y Formación en auditores en la norma de Seguridad Alimentaria FSSC 22000 en su versión 6.0.

Con la finalidad de mejorar el control y estandarización de los procesos operativos y administrativos, se implementaron y actualizaron 160 documentos, dentro de los cuales están comprendidos manuales de operación, Planes de Calidad, Especificaciones Técnicas, procedimientos e instructivos de las distintas áreas dentro del alcance del SIG.

En este 2024, Agroindustrias San Jacinto S.A.A ha demostrado el constante compromiso con sus clientes y entidades externas regulatorias, cumpliendo con los procesos de auditoría e inspecciones de manera presencial, garantizando nuestra continuidad y preferencia en el mercado de azúcar blanca, azúcar rubia y alcohol cumpliendo siempre con los estándares de Calidad, Inocuidad y Seguridad.

### **2.3.7. GESTION AMBIENTAL**

Agroindustrias San Jacinto S.A.A. cuenta con un Instrumento de Gestión Ambiental denominado "Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA)", el cual fue aprobado por la Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios del Ministerio de Agricultura y Riego mediante Resolución de Dirección General N° 147-14-MINAGRI-DGAAA. En dicho documento se identifican los aspectos e impactos ambientales, así como las medidas de control y compromisos ambientales para el adecuado desarrollo

de sus operaciones. Es en este contexto que se reportan las actividades que fueron realizadas al cuarto trimestre del 2024, conforme se describe a continuación:

#### **2.3.7.1. Gestión de los residuos sólidos**

El manejo de los Residuos Sólidos cuenta con planes integrales y procedimientos acorde a la normativa ambiental, en el que nuestras acciones están enfocadas en la minimización, segregación, reutilización, comercialización, tratamiento y disposición final de los residuos resultantes de nuestras actividades de planta y campo.

Por ello, al cuarto trimestre del 2024, la Compañía realizó una adecuada Disposición Final de 192.98 toneladas de residuos no peligrosos, 24.67 toneladas de residuos peligrosos y 4 toneladas de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos. Además, se comercializó 419.71 toneladas de residuos valorizados a través de Empresa Operadora de Residuos Sólidos (EO-RS) debidamente autorizadas por el Ministerio del Ambiente.

#### **2.3.7.2. Capacitación y Sensibilización**

Se realizaron capacitaciones en diferentes áreas operativas de la empresa (campo y fabrica), así como en las instituciones educativas, que se encuentran dentro del área de influencia de la empresa, sobre la Educación Ambiental y la importancia de la Economía Circular.

#### **2.3.7.3. Monitoreo Ambiental**

Como parte del Programa de Monitoreo Ambiental se realizó el 20° y 21° monitoreo de agua, efluente, aire, emisiones y ruido, correspondiente al primer y segundo semestre del 2024 respectivamente.

#### **2.3.7.4. Instrumento de Gestión Ambiental**

Hasta la fecha, la empresa ha presentado satisfactoriamente el 20° y 21° informe de avances de los compromisos del Programa de Adecuación y Manejo Ambiental – PAMA.

Asimismo, continúa impulsando el procedimiento de Actualización del **Plan de Manejo Ambiental del PAMA** ante el **Ministerio de Producción – PRODUCE**, iniciado el 18 de junio de 2021 con Expediente N° 00038969-2021, el cual continua pendiente de resolver.

De igual forma, en cumplimiento de la normativa ambiental, en febrero del año 2024 obtuvimos la aprobación del Informe Técnico Sustentatorio (ITS) del proyecto denominado “Ampliación de suministro de combustible directo” por parte del Ministerio de la Producción.

### **SECCIÓN III: ANALISIS DE RESULTADOS**

#### **3.1) ESTADOS FINANCIEROS**

##### **ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

El activo total al 31 de diciembre del año 2024 fue de S/ 680,270 mil, mayor en S/ 50,583 mil o 8.03%, respecto a diciembre del 2023 que fue S/ 629,687 mil.

Las principales variaciones se explican con los siguientes movimientos:

El activo corriente al 31 de diciembre del 2024 fue de S/ 195,438 mil, mayor en S/ 26,254 mil o en 15.52%, respecto al cierre de diciembre de 2023 que fue de S/ 169,184 mil. La variación se observa principalmente en el incremento de inventarios en S/ 20,697 mil, activos biológicos en S/ 15,094 mil; mientras tanto la disminución se evidencia en el rubro de efectivo y equivalente de efectivo en S/ 5,679 mil y cuentas por cobrar a entidades relacionadas en S/ 6,711 mil.

En lo que respecta al activo no corriente al 31 de diciembre del 2024 fue de S/ 484,832 mil, mayor en S/ 24,329 mil o en 5.28%, respecto al cierre de diciembre de 2023 que fue de S/ 460,503 mil. La variación se observa principalmente en el incremento de inversiones en S/ 27,107 mil; por otro lado, la disminución se aprecia en la partida de propiedades, planta y equipo en S/ 7,652 mil.

El pasivo total al 31 de diciembre del 2024 fue de S/ 287,272 mil, mayor en S/ 34,464 mil o 13.63%, respecto a diciembre del 2023 que fue de S/ 252,808 mil.

El pasivo corriente al 31 de diciembre del 2024 fue de S/ 165,861 mil, mayor en S/ 39,017 mil o en 30.76%, respecto al cierre de diciembre de 2023 que fue de S/ 126,844 mil. La variación del pasivo corriente se debe principalmente al incremento de obligaciones financieras en S/ 50,064 mil; en tanto la disminución se aprecia en cuentas por pagar comerciales en S/ 9,050 mil y cuentas por pagar relacionadas en S/ 3,165 mil.

El pasivo no corriente disminuyó en S/ 4,553 mil, la variación de debe principalmente a la disminución en obligaciones financieras en S/ 10,324 mil; mientras que el incremento se aprecia en el pasivo por impuesto a las ganancias diferido en S/ 4,880 mil y el pasivo por arrendamientos en S/ 3,551 mil.

El patrimonio neto al 31 de diciembre del 2024 fue de S/ 392,998 mil, mayor en S/ 16,119 mil o en 4.28%, respecto al cierre de diciembre de 2023 que fue de S/ 376,879 mil. La variación del patrimonio neto se debe principalmente a la distribución de dividendos y al resultado del ejercicio.

## **ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES**

Las ventas correspondientes al año 2024, fueron de S/ 267,896 mil, menor en S/ 24,971 mil, a las registradas en el año anterior que fue de S/ 292,867 mil, la variación en las ventas representa una disminución del 8.53% respecto al año anterior. Los ingresos por venta de azúcar fueron de S/ 226,816 mil, menor en S/ 26,318 mil, respecto al año anterior que fue de S/ 253,134 mil. Los menores ingresos en este rubro, se deben principalmente por una disminución (cantidad) de bolsas de azúcar vendidas.

La utilidad bruta después del cambio en el valor razonable de los activos biológicos fue de S/ 95,509 mil, menor en S/ 4,983 mil o 4.96%, respecto a la utilidad bruta del año anterior de S/ 100,492 mil. La disminución de la utilidad se debe principalmente a una menor cantidad de bolsas de azúcar vendidas.

Los gastos operativos acumulados del año 2024 fueron de S/ 22,866 mil, mayor en S/ 2,800 mil, a lo registrado en el año anterior que fue de S/ 20,066 mil. La variación se debe principalmente al incremento de gastos de administración en el rubro de contingencias laborales, ambientales y administrativas en S/ 2,631 mil.

Los ingresos operativos del año 2024 fueron de S/ 3,529 mil, menor en S/ 303 mil o 7.91%, respecto al año anterior que fue de S/ 3,832 mil, la variación principal de debe a la disminución en el rubro de devolución de provisiones en S/ 1,037 mil.

La utilidad operativa del año 2024 fue de S/ 76,172 mil, menor en S/ 8,086 mil, o 9.60% respecto a lo registrado en el mismo periodo del año anterior que fue una utilidad de S/ 84,258 mil. La variación se explica principalmente a la disminución de la cantidad en las bolsas de azúcar vendidas.

Los ingresos financieros del año 2024, fueron de S/ 1,149 mil, menor en S/ 1,758 mil o 60.47% respecto al año anterior que fue de S/ 2,907 mil, la variación se debe principalmente a la disminución de intereses por préstamos a partes relacionadas en S/ 1,939 mil y al incremento de intereses por devolución de impuestos en S/ 103 mil.

Los gastos financieros del año 2024, fueron de S/ 12,359 mil, mayor en S/ 237 mil o 1.96%, respecto al año anterior que fue de S/ 12,122 mil, la variación en el gasto financiero se debe principalmente al incremento de intereses por préstamos a partes relacionadas en S/ 202 mil.

La diferencia de cambio neta del año 2024, generó una pérdida de S/ 374 mil, el año anterior se registró una ganancia por S/ 1,403 mil.

El gasto por impuesto a las ganancias corriente del año 2024 y 2023 fueron de S/ 22,533 mil y S/ 24,605 mil respectivamente. El impuesto a la renta diferido para el año 2024 y 2023, fue de S/ 4,837 mil y S/ 2,727 mil respectivamente.

La utilidad neta y resultado integral del ejercicio fue de S/ 69,016 mil, mayor en S/ 9,929 mil, respecto al año anterior que se obtuvo una utilidad de S/ 59,087 mil.

## **RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA**

Durante el ejercicio 2024 no se produjo cambios, siendo la Contadora General, la señora Karen Patricia Flores Pinto. En cuanto a la Sociedad de Auditoría del período 2024, ella fue Gaveglio Aparicio y Asociados S. Civil R.L, firma miembro de Pricewaterhouse Coopers en el Perú. En el 2023, la sociedad auditora fue la misma mencionada anteriormente.

## **GARANTÍAS SOBRE ACTIVOS**

Al 31 de diciembre 2024 y de 2023, la Compañía garantiza de manera íntegra, incondicional e irrevocable la obligación asumida por su matriz Corporación Azucarera del Perú S.A. con relación a la emisión de los bonos corporativos local e internacional,

los cuales al 31 de diciembre de 2024 ascienden a S/145,000,000 (al 31 de diciembre de 2023 ascendieron a S/195,000,000).

Durante el año 2022, la Compañía ha suscrito un préstamo sindicado junto a otras entidades relacionadas con los bancos Scotiabank Perú S.A.A., Banco internacional del Perú S.A.A. y Cooperatieve Rabobank U.A. por los importes de S/59,000,000 y US\$10,000,000, con vencimiento en diciembre de 2028. En respaldo al préstamo mencionado, la Compañía ha suscrito en la fecha de suscripción un contrato de fideicomiso de activos en garantía del cumplimiento del préstamo. En mérito a dicha garantía, la Compañía está transfiriendo en dominio fiduciario a La Fiduciaria S.A. ciertos inmuebles de su propiedad por un importe de S/ 100,565 mil hasta el cumplimiento de las obligaciones del préstamo recibido.

### 3.2) INVERSIONES:

A continuación, mostramos las inversiones en las siguientes áreas: (expresado en miles de soles y miles de dólares):

| INVERSIONES             | Acumulado     |              |
|-------------------------|---------------|--------------|
|                         | Soles         | Dólares      |
| <b>Activo Fijo</b>      |               |              |
| Campo                   | 2,810         | 749          |
| Campo-Planta Productora | 4,949         | 1,307        |
| Servicios Agrícolas     | 3,358         | 892          |
| Fábrica                 | 5,048         | 1,341        |
| Fábrica - Mntto         | 7,701         | 2,021        |
| Administración          | 986           | 262          |
| <b>Sub-Total</b>        | <b>24,852</b> | <b>6,572</b> |
| <b>Otros Activos</b>    |               |              |
| Intangibles             | 257           | 67           |
| <b>Sub-Total</b>        | <b>257</b>    | <b>67</b>    |
| <b>Total General</b>    | <b>25,109</b> | <b>6,639</b> |

Durante el año 2024, se realizaron inversiones en:

- Fábrica: la compra e instalación del tablero principal para la plataforma Plant Pax 5.2; el overhaul de reductores Lufkin de los molinos 1 y 6; la compra de un motor y variador de 500 hp; el overhaul de 2 centrífugas Silver Weibull; la mejora en diferentes áreas de la infraestructura de fábrica y la mejora del clarificador de jugo de azúcar.
- Campo: la construcción de la defensa Ribereña en los diferentes puntos del Rio Nepeña; la compra de 10 equipos de bombeo para pozos tubulares; la perforación de 1 pozo de reemplazo para Mortero 5; la impermeabilización con geomembrana del Reservorio La Capilla y la construcción de un muro de contención de 3 mts por 30 mts.
- Servicios Agrícolas: la compra de 18 camionetas; la adquisición de 6 canastas de autovolteo; la compra de 2 volquetes International Paystarla; la compra de un motor para la cosechadora John Deere N° 5 y la compra de 27 motos lineales

- Administración: la renovación de equipos de cómputo; la mejora de redes de comunicación y la instalación del sistema de ventilación para los almacenes de suministros.

### **3.3) ADOPCION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA NIIF**

#### **a) Nuevas normas y modificaciones vigentes desde el 1 de enero de 2024 adoptadas por la Compañía -**

En el marco de las NIIF, se han emitido ciertos cambios contables que tienen vigencia desde el 1 de enero de 2024. Estos cambios han sido tomados en cuenta por la Compañía para la preparación de los estados financieros separados de 2024; sin embargo, no han tenido un impacto relevante para el año corriente, ni se espera que lo tenga en periodos futuros. Estos cambios contables se resumen como sigue:

- Modificaciones a la NIC 1: Clasificación de Pasivos como Corrientes o No corrientes.
- Modificación a la NIIF 16: Ventas con Arrendamiento Posterior.
- Modificaciones a la NIC 7 y la NIIF 7 - Acuerdos de financiamiento de proveedores.

Las normativas no han tenido impacto sobre los estados financieros separados de la Compañía de años previos, ni del año corriente; asimismo, no se espera tengan un impacto relevante en los estados financieros separados de años futuros.

#### **b) Nuevas normas y modificaciones e interpretaciones aplicables a la Compañía vigentes para los estados financieros de períodos anuales que se inicien el o después del 1 de enero de 2025 y que no han sido adoptadas anticipadamente -**

Se han publicado ciertas normas, modificaciones a normas e interpretaciones que son de aplicación obligatoria en años futuros y no han sido adoptadas de forma anticipada por la Compañía. A continuación, un resumen de dichos cambios contables que estarán vigentes en años posteriores al 2024:

- Modificaciones a la NIC 21 - Falta de intercambiabilidad.
- Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7 - Modificaciones a la clasificación y medición de Instrumentos Financieros.
- NIIF 18 - Presentación y revelación en los estados financieros
- NIIF 19 - Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas: Información a revelar
- Mejoras anuales a las NIIF 2024 – Volumen 11

A la fecha, la Compañía está en proceso de evaluar el impacto de estas normas en la preparación de sus estados financieros separados; sin perjuicio de ello, la Gerencia estima que no habrá impacto material en los estados financieros separados.

## SECCION IV: VALORES

### COTIZACIONES 2024

| MES        | COTIZACIONES 2024 |        |        |        | Promedio | Promedio | Promedio |
|------------|-------------------|--------|--------|--------|----------|----------|----------|
|            | Apertura          | Cierre | Máxima | Mínima | 2024     | 2023     | 2022     |
| Enero      | 8.80              | 8.80   | 8.80   | 8.80   | 8.77     | 7.28     | 8.95     |
| Febrero    | 8.80              | 10.90  | 10.90  | 8.80   | 9.22     | -.-      | 6.56     |
| Marzo      | 10.90             | 11.30  | 11.30  | 10.30  | 10.66    | 7.01     | -.-      |
| Abril      | 11.30             | 11.30  | 11.30  | 11.30  | 11.30    | 7.00     | 6.60     |
| Mayo       | 11.31             | 11.31  | 11.31  | 11.31  | 11.31    | 7.15     | 6.60     |
| Junio      | -.-               | -.-    | -.-    | -.-    | 11.31    | 7.32     | -.-      |
| Julio      | 13.01             | 13.71  | 13.71  | 11.60  | 11.88    | 7.50     | 6.22     |
| Agosto     | 13.71             | 16.34  | 16.34  | 13.71  | 14.69    | 7.91     | 6.74     |
| Septiembre | 16.70             | 19.50  | 19.50  | 16.40  | 17.78    | 8.48     | 7.04     |
| Octubre    | 20.50             | 18.60  | 20.70  | 18.60  | 19.58    | 8.70     | 7.28     |
| Noviembre  | 20.00             | 17.14  | 20.00  | 17.14  | 17.58    | 9.82     | 6.93     |
| Diciembre  | 17.00             | 15.01  | 17.00  | 15.00  | 15.97    | 8.80     | 7.01     |

Como se observa, las acciones de Agroindustrias San Jacinto S.A.A. (SNJACIC1), han experimentado un aumento en su valor, pasando de S/ 8.77 por acción en enero del 2024 a S/ 15.97 por acción a diciembre del mismo año.